

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19873 REAL DECRETO 1065/1990, de 12 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Fernando Campos Galán, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de julio de 1990.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 13 de agosto de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Fernando Campos Galán, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 12 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE DEFENSA

19874 RESOLUCION 432/39025/1990, de 8 de agosto, de la Secretaría de Estado, por la que causan baja seis Guardias auxiliares alumnos.

Por los motivos que se indican, causan baja los Guardias auxiliares alumnos que se relacionan, nombrados en la Resolución 432/38313/1990, de 2 de enero, de la Subsecretaría, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 8 de agosto de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, P. D., el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

ANEXO

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR
52.575.530	21- 3-1968	Callado Valverde, Francisco (1).	Cádiz.
8.110.694	29- 3-1968	Hernández Castellano, Juan Manuel (2)	Salamanca.
13.783.162	4- 7-1970	Moreno Santa Cruz, Angel (2)	Cantabria.
43.758.945	21-12-1968	Ojeda Falcón, Demetrio Alejo (3)	Las Palmas.
26.740.800	19- 3-1968	Sánchez Navarro, José (2)	Jaén.
32.660.920	12- 2-1971	Vilar Varela, José Javier (2)	La Coruña.

- (1) Incurso en el artículo 185.1.3.º del Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo.
(2) Renuncia.
(3) Incurso en el artículo 185.2.1.º del Decreto anteriormente citado.

19875 RESOLUCION 432/39026/1990, de 8 de agosto, de la Secretaría de Estado, por la que causan baja quince Guardias alumnos.

Por los motivos que se indican, causan baja los Guadías alumnos que se relacionan en anexo I (acceso restringido) y anexo II (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/39154/1989, de 31 de agosto, de la Subsecretaría, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 8 de agosto de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar, P. D., el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

ANEXO I

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR
1.171.824	12- 3-1970	Calle Sánchez, José Manuel (1).	-
52.125.294	12- 9-1970	Merchán Borrallo, Juan Carlos (2)	Madrid.
32.655.492	19- 6-1969	Patín Rodríguez, Roberto (2)	La Coruña.
38.813.683	20-11-1970	Sag Fortes, Francisco Gabriel (3).	Barcelona.

ANEXO II

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR
30.512.880	13- 5-1966	Aragón Gotarredona, Angel (3).	Córdoba.
3.843.726	29- 3-1968	Díaz Labrador, Juan Carlos (2).	Toledo.
9.795.448	20- 7-1970	Estalote Fernández, Carlos Máximo (2)	León.
26.018.302	22- 4-1971	Garrido Mejías, Francisco Javier (2)	Jaén.
26.212.824	28- 7-1970	González Ruiz, Luis Carlos (2).	Jaén.
9.779.506	4- 3-1971	Lafuente Herrera, Alberto (2)	León.
24.207.444	24-10-1964	López Bastida, Miguel (3)	Granada.
50.166.966	26- 7-1966	Marín Cerezo, José (2)	Madrid.
50.178.348	13- 3-1969	Mateo Torres, José Antonio (2).	Madrid.
28.892.072	16- 7-1968	Naranjo Esteban, José Antonio (2).	Sevilla.
20.151.795	12- 7-1970	Nieto Villalba, José (2)	Valencia.

- (1) Fallecimiento.
(2) No reunir las condiciones exigidas en el artículo 9.º, 1. a), de la Orden 17.868, de 31 de julio de 1987.
(3) Incurso en el artículo 9.º, 1. b), de la Orden citada anteriormente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19876 ORDEN de 1 de agosto de 1990 por la que se resuelve el concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesores de Formación Permanente de los Centros de Profesores, en régimen de comisión de servicio.

Por Orden de 20 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), corregida por Orden de 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se anunció convocatoria para la provisión de plazas